RESOLUCIÓN No. 010
(17 de abril de 2026)

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 01 DE 2026"

LA GERENTE DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD NUEVO COLÓN – BOYACÁ- NIT. 820003328-9, En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 25 del Manual de Contratación de la E.S.E. adoptado mediante Acuerdo No. 12 del 2024 y,

C O N S I D E R A N D O:

La E.S.E. CENTRO DE SALUD NUEVO COLÓN, es una entidad pública descentralizada, del orden municipal, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, que presta servicios de salud de baja complejidad a la población en general del municipio de Nuevo Colón.

Que E.S.E. La E.S.E. CENTRO DE SALUD NUEVO COLÓN, está sujeta al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y a su propio Manual de Contratación, adoptado mediante Acuerdo No. 012 de 2024.

Que conforme al Manual de Contratación, la E.S.E. debe ordenar la apertura del proceso de selección mediante acto administrativo de carácter general, el cual debe indicar, como mínimo: el objeto de la contratación, la modalidad de selección, el cronograma del proceso, el lugar físico o electrónico para la consulta de documentos, la convocatoria a las veedurías ciudadanas, el número de certificado de disponibilidad presupuestal y demás asuntos pertinentes.

Que dentro del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2026, La E.S.E. CENTRO DE SALUD NUEVO COLÓN, identificó la necesidad de contratar el siguiente objeto: **ADECUACIÓN MENOR A LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO AMBULATORIO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD NUEVO COLÓN**

Que se elaboraron los estudios y documentos previos, estudio del sector, proyecto de pliego de condiciones de convocatoria pública, minuta contractual y demás documentos técnicos y jurídicos requeridos, los cuales se publicaron en la plataforma del SECOP II de conformidad con la normatividad vigente.

Que el valor estimado del proceso es de SEISCIENTOS DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN PESOS ($ 616.788.321) M/CTE, incluido IVA y AIU, amparado con el Certificado de No 96 del 31 de marzo de 2026 CODIGO No 232020200501-123227 RUBRO: "CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION - ADECUACIONES MENORES", expedido por la Tesorera de La E.S.E. CENTRO DE SALUD NUEVO COLÓN.

Que dentro del proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA No. 01-2026, se estableció un cronograma a través de la plataforma SECOP II (https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii), con todas sus etapas las cuales deben ser agotadas.

En mérito de la expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR la apertura del proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA No. 01-2026,** de conformidad con las siguientes condiciones:

1. El objeto de la contratación a realizar es: **ADECUACIÓN MENOR A LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO AMBULATORIO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD NUEVO COLÓN.**

2. La modalidad de selección que corresponde a la contratación será **CONVOCATORIA PÚBLICA.**

3. El proceso de contratación tendrá el siguiente cronograma:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	15 de abril de 2026	SECOP II
Publicación Estudios y Documentos Previos	15 de abril de 2026	SECOP II
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	15 de abril de 2026	SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	16 de abril de 2026 hasta las 05: 00 PM.	SECOP II
Presentación de Manifestación de Interés Solicitud de limitación MiPymes	16 de abril de 2026 hasta las 05: 00 PM.	SECOP II
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	16 de abril de 2026	SECOP II
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de convocatoria pública	17 de abril de 2026	SECOP II
Publicación del pliego de condiciones definitivo	17 de abril de 2026	SECOP II
Plazo para manifestación de interés	20 de abril de 2017 hasta las 04:00 PM	SECOP II
Realización del sorteo en caso que aplique	20 de abril de 2026 Gerencia E.S.E	SECOP II
	05:00 PM	
Publicación de lista de precalificados en caso que aplique	20 de abril de 2026 05:00 PM	SECOP II
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	21 de abril de 2026 hasta las 05:00 PM	SECOP II
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	22 de abril de 2026	SECOP II
Plazo máximo para la expedición de Adendas	30 de abril de 2026	SECOP II
Fecha de cierre Presentación de Ofertas	01 de Mayo de 2026 hasta las 05:00 PM	SECOP II
Publicación del informe de evaluación	02 de mayo de 2026	SECOP II
Traslado para observaciones al informe de evaluación	08 de mayo de 2026 hasta las 05:00 PM	SECOP II
Respuesta a las observaciones al informe de evaluación	Hasta el día 15 de mayo de 2026	SECOP II
Publicación acto administrativo de adjudicación o dedeclaratoria de desierto	15 de mayo de 2026	SECOP II
Firma del Contrato	Dentro de los tres (03) días siguientes a la adjudicación	SECOP II
Entrega de garantías	Dentro de los tres (03) días siguientes a la adjudicación	SECOP II
Aprobación de garantías	Día siguiente a la entrega.	SECOP II

4. El Lugar de consulta de documentos del proceso: Los interesados podrán consultar los estudios previos, pliegos de condiciones y demás documentos del proceso en el SECOP II (https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii); o de manera física en LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD NUEVO COLÓN, ubicada en la Carrera 3 No. 2-16, municipio de Nuevo Colón, Boyacá.

5. El valor estimado del proceso es: SEISCIENTOS DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN PESOS ($ 616.788.321) M/CTE, incluido IVA y AIU, amparado con el Certificado de No 96 del 31 de marzo de 2026 CODIGO No 232020200501-123227 RUBRO: "CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION - ADECUACIONES MENORES", expedido por la Tesorera de La E.S.E. CENTRO DE SALUD NUEVO COLÓN.

ARTÍCULO SEGUNDO: CONVOCAR a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias de profesional, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación para que realicen control social al presente

proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: COMITÉ EVALUADOR. Encárguese al Comité Asesor y Evaluador de la E.S.E. Centro de Salud de Nuevo Colón la evaluación de las propuestas presentadas y la emisión de los informes respectivos.

ARTÍCULO CUARTO: PUBLICACIÓN. Ordénese la publicación del presente acto administrativo, junto con los pliegos de condiciones definitivos y sus anexos, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II).

ARTÍCULO QUINTO: VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

ARTÍCULO SEXTO: RECURSOS. Contra la presente Resolución no procede recurso alguno, por tratarse de un acto administrativo de carácter general.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Nuevo Colón, a los diecisiete (17) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

ZULMA CONSTANZA GAMBA MILA
Gerente E.S.E

Reviso: Orlando Caro Asesor jurídico externo.